



I LEGISLATURA

INFORMACIÓN CDMX

Acuden al gobierno por Mobike

VECINOS DOCUMENTAN ANOMALÍAS REITERADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO

LIZETH.GOMEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La inapropiada disposición de bicicletas en sus colonias llevó a integrantes de los Comités Ciudadanos Roma I y III e Hipódromo I a interponer una queja ante el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, contra Mobike para que sea sancionada.

En un documento fechado el 25 de septiembre, los quejosos señalan incumplimiento reiterado de la empresa de bicicletas sin anclaje a las reglas de operación, publicadas en la *Gaceta de la Ciudad de México* el 14 de marzo.

Acusan que se violentan los artículos 7 y 8 de la normativa, en particular lo que toca a los polígonos autorizados para prestar el servicio y los lugares de estacionamiento, así como la indicación de que no podrán exceder el pago del servicio al establecido por Ecobici.

Por ello, exigieron que Mobike se haga cargo de que sus usuarios dejen las bicicletas en lugares adecuados, pues los vecinos padecen la colocación de

unidades en cruces peatonales y banquetas.

“Hemos detectado que Mobike está dejando un número importante de bicicletas haciendo base en los lugares que no está permitido, como orejas, cruces de cebra, camellones, etcétera”, acusaron.

Incluso, denunciaron la presencia de bicicletas en lugares protegidos por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) o el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), como el Foro Lindbergh.

Con el oficio, los vecinos entregaron una documental fotográfica con ejemplos de obstrucción del espacio público. Las irregularidades, señalaron, se presentan, por ejemplo, en el Parque México, en la plaza Villa Madrid, la plaza Luis Cabrera, así como en el camellón de las calles Ámsterdam, Durango y Yucatán, este último recuperado por vecinos, la Secretaría de Movilidad y la Autoridad del Espacio Público.

En el caso particular de la colonia Hipódromo, señalaron que el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de 2000,

prohíbe elementos ajenos a los especificados en lo relativo a vegetación, nomenclatura de calles, iluminación y mobiliario, como bancas y farolas.

Refrendaron que están a favor de la movilidad sustentable y recordaron su colaboración con el gobierno para aportar ideas y que siempre han puesto al peatón en primer lugar.

Debido a estas irregularidades, los colonos inconformes exigieron al gobierno capitalino aplicar las medidas correctivas correspondientes.

“Mobike debe ser sancionado por no cumplir con lo estipulado en la *Gaceta de la Ciudad de México* y en el convenio individual”.

Pidieron que antes de que sea oficial el funcionamiento del Sistema de Transporte Público Individual de Bicicleta sin Anclaje para la Ciudad de México (STPIB), se evalúe todo aquello que no se ha cumplido, respecto con lo establecido en las reglas de operación.

La Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México establece en el artículo 25, como infracciones a la seguridad ciudadana, impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía pública, la libertad de tránsito o de acción de las personas si no existe permiso o causa justificada.

Previamente –así lo documentó en su momento *El Heraldo de México*– los vecinos habían solicitado a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Medio Ambiente que pusieran orden a la operación de las compañías que ofrecen el servicio de bicicletas sin anclaje, sin éxito alguno. ■

"Va el mejor perfil para Coyoacán"

Por Elizabeth Osorio >
mexico@razon.com.mx

EL JEFE DE GOBIERNO de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, manifestó que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifica la nulidad de la elección de alcalde de Coyoacán, presentará una terna al Congreso local, que cumpla con funciones administrativas y no políticas, para

que se desempeñe como interino.

>eldato

DADO EL CASO, el mandatario deberá escoger a tres candidatos y los legisladores del Congreso elegirán el mejor perfil, para estar en la alcaldía mientras dure la elección.

Comentó que hasta el momento, no ha tenido acercamiento con alguna instancia política, para conocer los escenarios probables en caso de que la Sala Superior del TEPJF confirme la resolución que emitió el viernes pasado la Sala Regional de la CDMX, de anular los comicios en los que Manuel Negrete, candidato de PAN, PRD y MC, resultó ganador, argumentando que hubo difusión de propaganda con información distorsionada en contra de la candidata de Morena, María Rojo.

"La decisión que tomemos va a ser

una decisión institucional y la persona o personas que nosotros, en su momento, que nosotros proponíamos (al Congreso de la capital) será para que cumplan con acciones administrativas estrictamente, no políticas", afirmó.

Precisó que la función que debe tener quien llegue ahí es generar la continuidad en la funcionalidad de los servicios, de los trámites y elaborar todo para la entrega de quien resulte electo.

Incumplen el reglamento 151 predios, dice CDMX

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México tienen detectados 151 predios relacionados a obras que incumplen con la legislación de desarrollo urbano y reglamento de construcciones.

Las violaciones son diversas; sin embargo, destaca la falta de Registro de Manifestación de Construcción sobre el número de niveles

permitidos por la zonificación asignada a los programas delegaciones de desarrollo urbano o programas parciales. Esta irregularidad se detectó en 93 casos.

Del total de los 151 predios irregulares, 28 se ubican en la delegación Benito Juárez, le sigue Cuauhtémoc con 22, Tlalpan con 18, Gustavo A. Madero con 14, Coyoacán con 13 y Miguel Hidalgo con 12.

Milpa Alta es la única donde no se han reportado predios y construcciones ilegales.

De acuerdo con las autoridades, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) capitalina aplicó 51 sanciones donde no se realizó el Registro de Manifestación de Construcción.

En algunos predios se rea-

lizó la demolición de niveles excedentes, por ejemplo, en Baja California 370, colonia Condesa; Frambuesa 106, en Azcapotzalco; Genaro García 257 y 261, en Venustiano Carranza.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) aplicó medidas cautelares y sanciones por parte de las delegaciones en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y el Registro Público de la Propiedad para realizar la custodia de 48 folios. ●

SECRETARIO DE MOVILIDAD CDMX

Meneses libra caer en desacato

La Suprema Corte de Justicia de la Nación retiró momentáneamente el proyecto de destitución

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gimm.com.mx

El titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi), Carlos Meneses Flores libró ser destituido por la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y consignado ante un juez federal por incurrir en desacato.

También Héctor Serrano, exsecretario de la dependencia local, se salvó de ser consignado, pues ayer la Semovi presentó ante el máximo tribunal del país una serie de documentos que presumiblemente comprueban que el amparo no cumplido ya está

en vías de ser acatado.

El ministro Jorge Pardo Rebolledo, con el objetivo de revisar la totalidad de las constancias presentadas por la Secretaría, retiró momentáneamente el proyecto en el que proponía al pleno de la SCJN destituir y consignar a Meneses Flores así como llevar ante un juez federal a Serrano.

“En el presente asunto en

fechas recientes, se han estado recibiendo diversas constancias e informes relacionados con el cumplimiento de la sentencia de amparo; incluso, el día de hoy, por la mañana, se recibió una última, relativa a una constancia de antigüedad.

“Solicitaría al Tribunal Pleno que me permitiera retirar el asunto para hacer la valoración correspondiente de estas constancias y, en su momento, presentar una nueva propuesta”, explicó Pardo.

AMPARO

La Semovi presentó documentos que presumiblemente comprueban que acataron el amparo.

Repudian vecinos instalación de skatepark

Rechazan oficinas en Jardín del Arte

Solicitan colonos la reducción de medio carril sobre Sullivan

SHELMA NAVARRETE

Entre reclamos y dudas, vecinos de las colonias San Rafael y Cuauhtémoc realizaron un recorrido por el área de obras del Paseo Urbano Monumento a la Madre con el arquitecto Ernesto Betancourt, Coordinador de Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

El proyecto que inició en mayo de 2017, después de un concurso nacional del cual fue seleccionado el diseño de RZero+PARA, ha tenido retrasos en su ejecución debido al sismo del 19 de septiembre del año pasado, con el cual cayó la escultura central del

Monumento a la Madre.

“Cada bloque de los que está compuesto el monumento pesa entre 20 y 30 toneladas. Estaba prácticamente piedra sobre piedra; aguantó el temblor del 57, aguantó el del 85 pero este ya no”, dijo el arquitecto.

La escultura ya restaurada con piedra de cantera de Puebla, de la mina con la que se elaboró la versión original, ha sido colocada de nuevo en su lugar. Mientras la explanada se encuentra casi terminada, los trabajos en el Jardín del Arte aún están en proceso.

Para el parque los residentes, con opiniones divididas, pidieron descartar la instalación de un skate park y reclamaron la reducción de medio carril sobre Sullivan, en donde se colocaron biozanjas con vegetación para permitir la infiltración de agua de lluvia.

Además, reprocharon la

falta de banquetas alrededor de la plaza del monumen-

to donde se dejó apenas un espacio de unos 35 centímetros entre las áreas verdes y el arroyo vehicular.

El representante de Seduvi prometió que para atender el problema serán rehabilitadas las aceras de James Sullivan y Manuel Villalongín, además de reubicar los espacios asignados a parquímetros en Serapio Rendón.

“Se redujo medio carril

para poder precisamente tener esta franja verde, lo que vamos a hacer es remodelar las banquetas que es realmente por donde se da la circulación. La política pública ha sido priorizar al peatón de vehículos alternos, lo que aquí se da es coherente con esa política”, señaló.

Betancourt explicó que al interior del jardín se construyen baños públicos, bodegas

y oficinas administrativas para el parque, negando que se trate de locales comerciales.

“Aquí no va a haber Starbucks”, afirmó.

Tras la reunión, el funcionario acordó considerar las peticiones de los vecinos para ver su viabilidad e informales en otra reunión. A un año y cinco meses del arranque de la obra, el proyecto deberá estar listo en noviembre.

Irineo Varela,
vecino de San Rafael

“ Los vecinos tenemos dudas porque al centro del Jardín del Arte están construyendo un edificio de dos o tres niveles. El lunes tuvimos una reunión con Seduvi donde negaron la construcción”.

Rezago y clientelismo, retos de Sedeso: Ocejo

- Próxima titular asegura que se enfocarán en erradicarlos
- Aplicarán control estricto al personal de confianza, adelanta

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los dos principales retos en cuestión de desarrollo social para la administración de Claudia Sheinbaum son el rezago y el clientelismo en programas sociales, aseguró Almudena Ocejo Rojo, próxima titular de Desarrollo Social, por lo que las primeras estrategias al llegar a esta dependencia serán erradicarlos.

“Falta mantenimiento y atención de calidad, rezago porque no se le ha dado la su-

ficiente atención a toda la infraestructura social; el segundo tema que será un desafío importante es la utilización de los programas sociales de manera clientelar para la movilización y compra del voto”, dijo.

Señaló que el tema del clientelismo es una situación recurrente y para combatir esta situación es necesario quitar antiguos hábitos, tanto en la población como en los funcionarios, pues actualmente los programas sociales se usan para fines electorales y no para el apoyo a los ciudadanos.

“El tema de la corrupción es que muchas veces todos entramos en el juego, porque esas son las reglas y si no juegas con esas reglas no tienes acceso”, comentó Ocejo Rojo.

Explicó que esta estrategia comenzará con un control estricto de todo el personal de

confianza, por lo que se realizarán distintos filtros, particularmente relacionados en el tema de ética de servicio público, pero también quitar intermediarios y que la gente pueda comunicarse de manera más

directa con la secretaría.

Sobre el proceso de transición, explicó que trabajan muy bien con el equipo de Alejandro Piña, actual titular de la Sedeso, y continuarán reuniéndose con las entidades que están sectorizadas en desarrollo social, para conocer de viva voz a las personas que actualmente están de responsables. ●

Aprueban plan piloto para reconstruir viviendas

● Fondos ascienden a 13 millones 500 mil pesos, los cuales serán destinados a áreas vulnerables de la CDMX

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Comisión para la Reconstrucción aprobó destinar 13 millones 500 mil pesos para iniciar la recons-

trucción de viviendas unifamiliares a través de un programa piloto operado por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi).

Con este programa se busca dar atención a casas situadas en zonas vulnerables y que resultaron afectadas por el sismo del 19 de septiembre del año pasado.

“Es un programa que consideramos que cumple con características que permitiría la reconstrucción de inmuebles que no es posible ahorita atender con el crédito emergente”, explicó Elizabeth González, del Invi.

La funcionaria local precisó que para obtener este apoyo será necesario contar con un dictamen que avale que la propiedad fue afectada por el sismo, así como un proyecto ejecutivo aprobado por

un Director Responsable de Obra (DRO) con carnet vigente ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Por predio se prevé entregar hasta 400 mil pesos, “para la reconstrucción de vivienda nueva en lote familiar, esto con el acompañamiento de un asesor técnico asignado por el instituto”.

Durante la sesión de la Comisión para la Reconstrucción también se aprobó destinar 60 millones de pesos a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) para continuar con el programa de demolición de edificios dictaminados como alto riesgo de colapso.

La Sobse informó que a la fecha ha demolido 65 inmuebles y cinco más se encuentran en proceso, como el Colegio *Enrique Rébsamen*. ●

ROBERTO CARLOS GARDUÑO, EL TITULAR CdMx: crean fiscalía para desaparecidos

Cintha Stettin/México

La Procuraduría General de Justicia de Ciudad de México creó la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas, de la cual estará a cargo Roberto Carlos Garduño Mejía.

El pasado 29 de agosto, la dependencia emitió el acuerdo A/012/2018, donde se establece la creación de la fiscalía que asumirá las responsabilidades y fortalecerá las acciones que realizaba el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes (Capea) para la búsqueda y localización de personas.

Se precisó que dependerá de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales.

En un comunicado se informó que esta fiscalía proporcionará atención profesional inmediata a víctimas y familiares con psicólogos especializados en manejo de crisis, policías de investigación, personal ministerial y de trabajo social, a fin de asegurar investigaciones exhaustivas y la no revictimización.

También contará con áreas de

análisis de investigación, bases de datos actualizadas, activación de protocolos y alertas, así como una constante evaluación, medición y estadística.

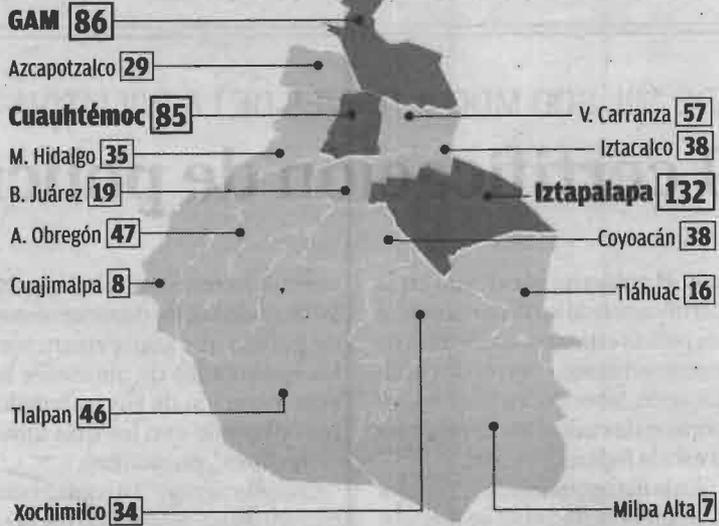
Estará dotada de recursos financieros, materiales y técnicos especializados y multidisciplinarios, así como de una unidad de análisis de contexto.

El fiscal Garduño Mejía es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene certificación en materia de Investigación de Secuestro por parte de la Procuraduría General de la República. M

CASOS POR DELEGACIÓN

Según el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas, Iztapalapa y GAM son las demarcaciones con más carpetas de investigación en la capital del país.

Personas sin localizar
(desde que se tiene registro hasta 2018)



TOTAL 744



No especificado 66

Fuente: RNP | Información: Cintha Stettin | Gráfico: Luis M. Morales Campero

Vecinos acusan pérdida de valor arquitectónico

En 4 años crece 183% denuncias por dañar inmuebles protegidos

CUAUHTÉMOC, Miguel Hidalgo y Benito Juárez son las zonas con más casos; habitantes luchan para que demoliciones no afecten identidad de sitios históricos

Por Elizabeth Osorio >
mexico@razon.com.mx

Ante el boom inmobiliario en la Ciudad de México, la demolición de inmuebles que alguna vez fueron majestuosas residencias o palacetes, en los que habitó la clase burguesa de principios del siglo XX, para dar paso a edificios de departamentos u oficinas creció 183 por ciento en los últimos cuatro años.

De acuerdo con datos de la Procuraduría Ambiental del Ordenamiento Territorial (PAOT), en 2014 el número de denuncias fue 12; para 2015 subió a 20, mientras que en 2016 se registraron 28. En tanto, el año pasado hubo 40 y sólo en el primer semestre de este año van 34.

> el dato

SEGÚN el reglamento de Desarrollo Urbano sitios arqueológicos, históricos, entre otros, son los que tienen apoyo de conservación.

Las delegaciones con más denuncias son Cuauhtémoc, seguida de Miguel Hidalgo, Coyoacán y Benito Juárez, en las que se señalan actividades de demolición de casas catalogadas con o sin permiso y afectación por construcción de edificios contiguos irregulares.

Vecinos de Polanco, propietarios de casas de valor arquitectónico, aseguran que la desaparición de éstos significa la pérdida de identidad de las colonias.

"Hemos dado la batalla por casas en Polanco, por todas las de la ciudad que

no merecen ser demolidas; porque estamos tirando todas nuestras raíces, nuestros recuerdos y nuestra nacionalidad", compartió a *La Razón* Armando Cuspina, quien desde 2010 ha denunciado la desaparición de casas catalogadas por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

El director de relaciones interinstitucionales en la PAOT, Francisco Dorantes Díaz, explicó que los inmuebles enlistados en el catálogo del INBA no cuentan con protección jurídica. No obstante, se emite por parte del dueño una propuesta de declaratoria para convertirlos en monumentos artísticos, la cual tiene que ser aprobada por la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos de Bellas Artes y remitirse a la Secretaría de

Cultura o a Presidencia.

"No es lo mismo que un inmueble esté catalogado a que realmente sea declarado monumento artístico. Para ser considerados como tales necesitan un decreto del Poder Ejecutivo; sin embargo, lo que hace Bellas Artes es un listado, pero éste no significa que esos tengan la categoría de un monumento artístico", explicó.

Aseguró que no se logra declarar una cantidad importante de inmuebles, porque se encuentra el filtro de la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos de Bellas Artes, la cual se reúne dos o tres veces al año "imaginemos la ineficiencia de eso", reveló el funcionario.

"El INAH por ejemplo, si tiene un núcleo de protección, no pueden ir a destruir Palacio Nacional por más que se le ocurra a alguien", comparó.

CASA CATALOGADA EN POLANCO SE VUELVE RUINA

En la calle de Tennyson 53, en Polanco, una casa de estilo californiano incluida en el catálogo del INBA como inmueble afecto al patrimonio cultural urbano de valor artístico, se encuentra semidestruida desde 2014.

"La intención del dueño era tirarla; no había pedido licencia de demolición y lo logramos parar. Desgraciadamente la parte trasera, si llegó a mocharla", dijo María Teresa Ruíz, habitante de Polanco.

Por no comprobar los permisos, la obra fue clausurada y se encuentra en juicio de nulidad.

Protección en duda

- La vivienda está enlistada como inmueble de afecto al patrimonio urbano.
- Para ser parte de este grupo debe contar con patrimonio cultural, arquitectónico, histórico y artístico.
- Para continuar con la protección estas viviendas no deben ser demolidas ni cambiadas en su estructura.
- Sólo los dueños o representantes legales pueden solicitar el trámite.

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

3.5 FEMINICIDIOS POR MES EN 2018

En este año, abril registró el mayor número de estos delitos al contabilizarse seis; enero y marzo tuvieron cuatro y cinco, respectivamente

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

Durante los primeros ocho meses de 2018, fueron abiertas en la Ciudad de México 28 carpetas de investigación por feminicidios, de acuerdo con la estadística de la incidencia delictiva del fuero común presentada por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Enero, marzo y abril fueron los meses con el mayor número de casos denunciados; el primero con cuatro, el segundo con cinco y el tercero con seis.

Seis de estos fueron cometidos con arma de fuego, 18 más con diversos objetos y dos más con arma blanca.

Con base en las cifras concentradas, da un promedio de 3.5 asesinatos de mujeres por mes durante este año.

Durante 2017 fueron ini-

ciadas 37 carpetas de investigación por este mismo delito, cinco de estos fueron cometidos con arma de fuego y cuatro con arma blanca.

En el mes de enero del mismo año fueron reportados cinco casos, en febrero cuatro, y junio fue el mes donde ocurrió el mayor número de agresiones con un total de nueve.

El año pasado se cometieron un promedio de 3.1 feminicidios al mes.

ÚLTIMOS CASOS

El pasado 25 de septiembre ocurrió uno de los últimos casos incorporados al protocolo de feminicidio para su investigación, donde una mujer, de aproximadamente 30 años, fue hallada muerta en el camellón de un parque, ubicado entre Villa Franqueza y Villa Fría, colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Iztapalapa.

Aproximadamente a las 09:35 horas, personas que transitaban por la zona observaron el cuerpo tirado sobre el pasto, boca abajo, con signos de haber recibido varios golpes y semidesnuda, por lo que dieron aviso a las autoridades.

Al lugar arribaron servicios de emergencia, quienes, tras una valoración médica, confirmaron la muerte de la mujer. Su cuerpo fue trasladado al anfiteatro.

Un día antes, durante la

madrugada, otra mujer de aproximadamente 40 años fue asesinada al interior de un bar de la colonia Cipreses, en la alcaldía Coyoacán, al retar a

uno de los asaltantes que disparó contra ella por no querer agacharse después de despojarla de sus pertenencias.

Reportes policiales detallaron que los hechos sucedieron después de las 00:00 horas, en el bar con razón social Odisea, ubicado en Canal de Miramontes y Ciruelos.

Comenzaron a asaltar a los comensales y la víctima, de aproximadamente 40 años, retó al ladrón después de despojarla de sus pertenencias diciéndole: "Ya me robaste todo, no me voy a tirar al piso... No puedo, ¡si vas a disparar, dispara si tienes muchos huevos!", dilo antes de que se escucharan al menos dos detonaciones.

CDMX, SEGURA PARA MUJERES

A pesar de estos casos, el secretario de Seguridad Pública capitalina, Raymundo Collins, aseguró el miércoles pasado que la ciudad es una entidad segura para todas las mujeres, al ser cuestionado tras los feminicidios recientes.

"Una sola muerta es grave, pero no es como para las dimensiones en las que quieres poner de que todas las mujeres de la ciudad están en peligro", señaló Collins.

Además, indicó que la ciudad no representa un peligro para las mujeres.

"No creo que la ciudad sea tan insegura para las mujeres, porque aquí viven millones de mujeres. La gente que quiera ser sensacionalista que vea el tamaño de esta ciudad y los millones de mujeres que viven aquí", expuso.

28

REPORTES
de homicidios contra mujeres se han registrado este año.

Una sola muerta es grave, pero no es como para las dimensiones en las que quieres poner de que todas las mujeres de la ciudad están en peligro."

RAYMUNDO COLLINS
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Frenan el servicio

Afectan también goteras al Metro

Busca el STC evitar filtraciones en nuevo tramo de Línea 12 con geomembrana

IVÁN SOSA

Además de que 1 de cada 3 trenes están fuera de circulación por falta de recursos para rehabilitación, el servicio del STC también se ve afectado por goteras y filtraciones en las instalaciones, reconoce el Plan Maestro del Metro 2018-2030.

La humedad en las instalaciones vulnera muros y techos, mientras que los encharcamientos sobre las vías obligan a operar en marcha lenta, anota el documento.

“Las filtraciones ponen en riesgo el tránsito de personas usuarias y en las vías lo concerniente a los tramos superficiales sin techado, generalmente con rampas y pendientes, provocan el patinaje y deslizamiento de los trenes”, precisa el Plan Maestro.

Ante este problema, la ampliación de la Línea 12

será revestida por una geomembrana plástica de polietileno para impedir las filtraciones de agua causantes de las goteras y serán los primeros túneles del Metro con esta característica.

“Es la primera vez que nuestras instalaciones tendrán un aislante para controlar las filtraciones ocasionadas en parte por las fugas en las tuberías subterráneas de agua o en la temporada de lluvias”, dijo Jorge Jiménez Alcaraz, director del Sistema de Transporte Colectivo.

Durante un recorrido por los túneles ya disponibles para extender la Línea 12 de la terminal Mixcoac hacia las estaciones por construir Álvaro Obregón, Valentín Campa y Observatorio, REFORMA observó cómo es insertada la capa plástica.

“Después de horadar el túnel a 40 metros de profundidad, una capa de concreto inyectado afianza la perforación y encima es colocada una geomembrana color azul, como si fuera una alfombra por partes que luego son termofusionadas.

“El cliente pidió que se colocara este sistema para el problema de la infiltración de agua”, explicó Nestor Pasteur, uno de los ingenieros a cargo de la obra.

En forma de semicírculo, el túnel queda cubierto y, al escurrir alrededor por la geomembrana, el agua es conducida a unas canaletas conectadas al drenaje.

El director del Metro expuso que, en parte, las fugas

Quiere la Jefa habilitar trenes

SAMUEL ADAM

Claudia Sheinbaum se comprometió a rehabilitar los trenes descompuestos.

“Es un tema de cómo fortalecer los talleres del Metro La Paz, Ticomán, que son talleres muy grandes”, señaló Sheinbaum.

“(Debemos) permitir que los propios trabajadores del Metro, que muchos de ellos tienen grandes capacidades, sean parte de esta reconstrucción y repotenciación de los vagones”.

REFORMA publicó ayer que, de 384 trenes del Metro, por lo menos 100 están fuera de circulación por falta de recursos para su rehabilitación.

son ocasionadas por hundimientos diferenciales que causan la fractura de los tubos de agua potable.

“A casi 50 años de la puesta en servicio de la red, la infraestructura civil de las líneas más antiguas presenta un significativo deterioro, debido a que las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de esta infraestructura han sido rebasadas por la problemática”, indica el Plan Maestro.

Persisten candados contra aborto en los estados

JESSICA XANTOMILA

Hace más de 10 años, tras despenalizarse el aborto en Ciudad de México, al menos 14 estados pusieron candados en sus constituciones para evadir la práctica. A la fecha, ninguna otra entidad permite la interrupción legal del embarazo si no es por causales como violación sexual y complicaciones en la salud, entre otras.

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) da cuenta de lo anterior y agrega que en 2010 Chiapas y Tamaulipas reformaron sus constituciones locales para "proteger la vida desde el

momento de la concepción", y en 2017 lo hizo Veracruz.

En el informe *Maternidad o castigo*, señala que estas reformas surgieron con la intención de limitar los derechos reproductivos de las mujeres, además de servir como obstáculo para futuros intentos por ampliar causales de aborto.

La organización expone que en el país, éste se regula a escala local y es considerado un delito con excluyentes de responsabilidad penal: 29 entidades establecen como causal de no punibilidad que el aborto sea resultado de una conducta imprudencial o culposa; 23, que exista peligro de muerte de la mujer; 15, que enfrente riesgo a su

salud; 16, que el producto presente alteraciones congénitas o genéticas graves; 15, que el embarazo sea resultado de inseminación artificial no consentida, y dos, que haya causas económicas.

Karen Luna, de GIRE, dijo en entrevista que el obstáculo principal para que las legislaturas locales despenalicen el aborto es "de carácter ideológico", y ello genera "una situación de discriminación jurídica."

Las sanciones por el delito de aborto van desde 15 días hasta seis años de prisión, como en el caso de Sonora, y las multas pueden ir de 20 a 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

**SHEINBAUM
INICIA GIRA**

El próximo domingo la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, viajará a Europa

para intercambiar experiencias gubernamentales con sus próximas homólogas en las ciudades de Madrid, Barcelona y París.

**Sheinbaum se reunirá con
alcaldesas de ciudades europeas**

El próximo 7 de octubre, la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, viajará a Europa para visitar Madrid, Barcelona y París para intercambiar experiencias gubernamentales con sus próximas homólogas a nivel internacional.

“Hay varios temas, muchos ambientales, cómo se incorporan las ciudades al cambio climático, pero hay una parte muy importante que se parece a nuestro proyecto, que es la intervención en el espacio público como forma de prevención a la delincuencia y violencia”, mencionó.

Dijo que decidió acudir debido a la invitación expresa de las alcaldesas de estas ciudades, quienes se han caracterizado por ser gobernadoras progresistas, por lo cual destinará una semana en Europa, y no descartó que este hermanamiento pueda conllevar inversiones para la capital.

Sheinbaum dijo que una de las razones por las que fue invitada es porque su perfil resulta interesante para la actual coordinadora del C40 Women for Climate, Anne Hidalgo, también alcaldesa de París.



“(La alcaldesa de París) insistió en que asistiéramos allá a revisar las acciones que ya se habían hecho con la ciudad, les interesa el perfil que tenemos, progresista y ambientalista.”

“Hay una parte que se parece a nuestro proyecto, que es la intervención en el espacio público como forma de prevención a la delincuencia.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO ELECTA

“Ella me ha invitado a varios eventos, entonces insistió en que asistiéramos allá a revisar las acciones que ya se habían hecho, les interesa el perfil que tenemos, progresista y ambientalista”, comentó.

Expuso que, durante su estancia, aprovechará para invitar a las alcaldesas a su toma de protesta ante el Congreso local, y anunció que también estaría invi-

tando a otros alcaldes del ámbito internacional el próximo 5 de diciembre.

Aclaró que los gastos de su viaje estarán financiados por sus anfitrionas, pero que la acompañarán la próxima secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, y el futuro director de Comunicación Social, Iván Escalante, quienes costearán sus propios gastos.

— Paulina Silva

Piensen en el cierre, no en dádivas: Sheinbaum

- Así responde ante los 24.9 mdp que dará Cuauhtémoc en apoyos
- Delegación dice que la entrega se programó desde inicios de año

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, llamó a los gobiernos delegacionales a enfocarse en el cierre de sus administraciones y dar paso a los alcaldes electos, en lugar de alistar entregas de dádivas y apoyos sociales de última hora, esto luego de que la delegación Cuauhtémoc, gobernada por Morena, anunciara las reglas para regalar tenis, calentadores solares y tabletas electrónicas, entre otros bienes, a unos días de concluir su periodo de gobierno.

Sobre los apoyos a entregar, la delegación Cuauhtémoc, encabezada por Rodolfo González, sostuvo que éstos ya estaban planeados desde inicios de año, pero la veda electoral y los tiempos para adquirirlos retrasaron su implementación, la cual tocará a la primera alcaldía de Cuauhtémoc, cuyo titular será el morenista Néstor Núñez López.

La polémica surgió después de la publicación, el miércoles pasado, de los lineamientos de operación para

una serie de acciones institucionales, con un presupuesto total de 24.9 millones de pesos, a cargo de la delegación Cuauhtémoc, a cuatro días de terminar la actual gestión.

Al precisar que primero revisará qué pasa exactamente en esa delegación, Claudia Sheinbaum expuso que los actuales delegados deben enfocarse en el proceso de entre-

ga-recepción, pues el próximo lunes 1 de octubre asumen el cargo los alcaldes de las 16 demarcaciones.

“Es importante que se dejen recursos de octubre a diciembre para los alcaldes que están entrando, hay obras que se tienen que terminar, que iniciaron los jefes delegacionales, pero ya es momento de los nuevos alcaldes”, añadió la morenista al ser cuestionada afuera de su casa de transición sobre este caso.

Sin embargo, comentó que ante el cierre de las actuales delegaciones su equipo tiene en la mira “ampliaciones presupuestales que se han dado a Iztapalapa y Venustiano Carranza”, dos delegaciones gobernadas por el PRD.

Luego de que EL UNIVERSAL informara ayer sobre la publicación de las reglas para el reparto de diversas dádivas, la delegación Cuauhtémoc indicó que estas acciones institucionales ya estaban planeadas y no se armaron de último minuto.

“Cabe resaltar que algunas de las acciones institucionales son continuidad de las llevadas a cabo en ejercicios anteriores, se planearon desde el inicio del presente ejercicio y, en apego a la normatividad derivada de los procesos electorales, se realizaron toda vez que concluyeron los comicios”, explicó la demarcación.

Del total de 24.9 millones de pesos, se destinaron 6.4 millones a la adquisición de glucómetros y baumanómetros; además de 5.5 millones para calentadores solares (que aún no se compran); 5.4 millones utilizados en la compra de 10 mil juguetes; 4 millones, a tabletas electrónicas; 2 millones, en tenis; 998 mil pesos para aparatos ortopédicos, y con 349 mil 983 pagaron cobijas.

La delegación aseguró que las compras se realizaron de conformidad con la normatividad en materia y adjudicando a los proveedores que presentaron las mejores ofertas.

Añadió que las cobijas se adquirieron por adjudicación directa, y el resto por el mecanismo de invitación restringida, excepto los calentadores solares, los cuales aún no se han comprado. Además, en el caso de los tenis y las tabletas electrónicas, se lanzó un primer procedimiento, pero al quedar desierto se procedió a la invitación restringida.

Además, detalló que a excepción del reparto de los baumanómetros, glucómetros y calentadores, los demás apoyos sociales ya se habían entregado en años previos y sólo se les da continuidad, para seguir con la entrega, principalmente entre los grupos de mayor vulnerabilidad en la demarcación. ●

Fecha 28-SEP-2018

Página 1Sección ciudad

I LEGISLATURA

Promete Sheinbaum abrir Ficeda

SAMUEL ADAM

La Jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, prometió abrir los datos del Fidei-

comiso que opera la Central de Abasto (Ceda).

El Fideicomiso para la Operación y Construcción de la Central de Abasto (Ficeda) está fuera de la lista de los entes obligados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, así quedó establecido desde 21 de marzo de 2013, mediante el acuerdo 0280/SO/21-03/2013 del Instituto de Acceso e Información Pública (InfoDF).

“Hay una parte que es

privado, pero tiene que ser transparente. Nuestro objetivo es limpiarlo. Ahí hay contratos que son muy oscuros, como son los contratos de peaje que no está claro”, señaló Sheinbaum.

Sheinbaum refirió que estos procesos serán transparentes en su gestión, además de que cambiará la forma de manejar los recursos que ingresan al Ficeda.

“Queremos entrar a un programa de automatización,

igual que en todo lo demás, que no se maneje efectivo, que no se preste a mala utilización y que entre directamente al Fideicomiso y una parte importante se quede en la Central de Abasto para su mejoramiento”, dijo.

La Ceda se encuentra en proceso de elección de 10 de los 20 integrantes del Comité Técnico.

HARÁ GIRA POR CAPITALAS EUROPEAS

La STFE no desaparecerá, reconsidera Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STFE) local no desaparecerá, como se tenía considerado, pero sí tendrá una restructuración, con el objetivo de ahorrar alrededor de 5 mil millones de pesos, informó la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien señaló que realizará una gira por París, Barcelona y Madrid, el 7 de octubre, donde se reunirá con las alcaldesas de esas ciudades.

Asimismo, agregó, se conservará la Secretaría de Protección Civil, por lo que el Centro Integral de Gestión de Riesgos que, dijo, la sustituiría, será finalmente asumido por la dependencia, que deberá encargarse, entre otras funciones, del monitoreo del hundimiento y de las grietas en la ciudad, entre otros asuntos.

El 22 de julio, Sheinbaum Pardo anunció que la Secretaría de Desarrollo Económico absorbería las

funciones de la STFE; sin embargo, al ser entrevistada ayer en su casa de transición, señaló que decidió mantener la dependencia, debido al tema de la descentralización de la justicia laboral, que era facultad federal, por lo que se debe tener un espacio adecuado para su atención.

Precisó que la parte de promoción al empleo estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, mientras la del Trabajo se ocupará fundamentalmente del fortalecimiento de los derechos laborales, motivo por el cual se evalúan perfiles para dirigir la dependencia.

Respecto de la gira por las tres capitales europeas mencionadas, señaló que se reunirá con las alcaldesas Anne Hidalgo, de París; Ada Colau, de Barcelona, y Manuela Carmena, de Madrid, con quienes abordará temas sobre seguridad, espacio público y cambio climático.

Al precisar que se trata de una invitación expresa de las gobernantes de esas capitales, informó que viajará el 7 de octubre y la gira durará

una semana. Dijo que le interesa conocer estrategias implementadas en esas urbes, como la intervención del espacio público como prevención de la delincuencia y la violencia.

“Nos interesa mucho saber cómo lo hicieron, cómo lo financiaron, cómo han hecho el rescate urbano de estos espacios”, pues, manifestó, se tienen proyectos similares en la Ciudad de México, como ampliar el polígono del Centro Histórico, así como la intervención en avenida Chapultepec.

Agregó que la acompañarán la próxima secretaria de Gobierno, Rosa Ícela Rodríguez, y quien será el director de Comunicación Social, Iván Escalante Ruiz, quienes, dijo, pagarán de su bolsa el viaje.

Sheinbaum también informó que el próximo sábado se reunirá con diputados locales y alcaldes electos

para tratar el tema de la reforma a la Ley de Alcaldías, sobre la cual expresó que si bien no tiene mucha información, confió en que las modificaciones serán para dar mayor autonomía a las alcaldías.

Fecha 28-SEP-2018

Página 4

Sección Ciudad

I LEGISLATURA

Rectifica Sheinbaum, conservará Trabajo

SAMUEL ADAM

Luego de plantear una posible fusión de la Secretaría del Trabajo con la Secretaría de Desarrollo Económico, Claudia Sheinbaum señaló que permanecerán ambas dependencias.

“Hay un a parte muy importante por la que me convencí, y es es la descentrali-

zación de muchos y temas que veía la Federación, que tenía que ver con la justicia laboral”, señaló en entrevista.

La Jefa de Gobierno electa dijo que la parte de promoción al empleo se quedará en Desarrollo Económico y Trabajo fortalecerá los derechos laborales.

De igual manera, man-

tendrá la Secretaría de Protección Civil, la cual en vez de reemplazarse por el Centro Integral de Atención de Riesgos adoptará su propuesta de campaña en una versión digital.

Aunque no ha nombrado a los titulares de Seguridad, Sheinbaum señaló que se basarán en el Estado de Derecho y en la atención de delitos como robo y homicidio.

“Una parte de los delitos que afectan a la ciudadanía, como es el robo a casa habitación, robo a vehículo, robo a

transeúnte y delitos patrimoniales que se han incrementado con violencia; la otra parte tiene que ver evidentemente con homicidios. Hay días en que llegaron a ser seis homicidios, cuando en promedio eran dos en 2012.

“Nuestra Constitución establece que todo el mundo tiene derecho a un juicio y eso hay que respetarlo, pero hay que hacer investigación y coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría y el aprovechamiento del C5”, dijo Sheinbaum.

CONFIRMA LA ALCALDÍA QUE CÉSAR HERNÁNDEZ ESTÁ SUSPENDIDO

Abre Tlalpan nueva indagatoria al ex jefe de Protección Civil

Las autoridades locales investigan supuesto conflicto de interés

Pedro Domínguez/México

La Contraloría de Ciudad de México informó que César Hernández, titular de la Secretaría de Protección Civil de la alcaldía de Tlalpan, fue suspendido de su cargo tras el colapso del Colegio Enrique Rébsamen durante el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Según las autoridades, como la investigación no ha concluido

se determinó abrir una nueva indagatoria contra Hernández, tras la publicación de MILENIO en la que se le relaciona con una empresa dedicada a vender servicios para implementar programas internos de protección civil, en asociación con otro ex titular de la misma dirección.

“Ello (la suspensión) no implica que deje de ser servidor público y que se encuentre obligado a abstenerse de intervenir a favor

de particulares en la tramitación de asuntos que le generen beneficio, por lo que también por este tema se abrirá una investigación”, precisó la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de la Contraloría.

Remarcan que sin prejuzgar la responsabilidad de Hernández se determinó la medida cautelar de suspensión relacionada con el caso del colegio para transparentar la investigación y evitar

el ocultamiento de evidencias.

Se explicó que al ser aplicable el nuevo régimen de responsabilidades y bajo el principio de presunción de inocencia, se le suspendieron 50 por ciento de sus percepciones.

En mayo pasado, la Contraloría capitalina decretó, dentro del proceso de investigación por presuntas faltas administrativas en el funcionamiento del colegio Rébsamen, una medida cautelar consistente en la suspensión

temporal de César Hernández en sus funciones como director de Protección Civil.

Ayer MILENIO reveló que Hernández encabeza una empresa que provee servicios de gestión de programas internos de protección civil a empresas privadas.

MILENIO pudo comprobar que Hernández, en alianza con Salvador Rojas, quien fuera director de la oficina de Protección Civil en el periodo 2001-2009, encabeza la empresa Gepci, Grupo Especializado en Protección Civil.

El negocio está ubicado en el número 29 de la calle 12 Oriente, a 350 metros, o cinco minutos caminando, de la oficina de Protección Civil de Tlalpan. M